

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia [Creative Commons - Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador](#)



El Buen Vivir frente a las nociones convencionales de desarrollo

Carlos Larrea

2015

El *Buen Vivir* frente a las nociones convencionales de desarrollo

Carlos Larrea

Marco Conceptual del *Buen Vivir*

La Constitución ecuatoriana establece como deber primordial del Estado “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al *buen vivir*” (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 3). El *buen vivir* debe constituirse en el principio estructurador de la planificación y ejecución de las políticas públicas (SENPLADES, 2009).¹

El *Buen Vivir*, basado en la tradicional cosmovisión indígena de los pueblos andinos y amazónicos, se puede entender como un proceso hacia la mejora participativa de la calidad de la vida, a partir no solamente de un mayor acceso a bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, sino también mediante la consolidación de la cohesión social, los valores comunitarios, y la participación activa de individuos y colectividades en las decisiones relevantes para la construcción de su propio destino y la felicidad, sobre la base de la equidad con respeto a la diversidad. Este proceso se inscribe en una relación armónica con la naturaleza, que concibe a la sociedad humana como un elemento constitutivo de una totalidad dinámica en evolución, cuya realización plena no puede exceder los límites de los ecosistemas que la han originado.

En consecuencia, los elementos constitutivos del *buen vivir* se pueden sintetizar como:

- 1) Satisfacción equitativa y universal de las necesidades humanas. Éstas integran las necesidades básicas de acceso a la educación, nutrición, salud, empleo y trabajo, vivienda y hábitat, incorporando además una forma participativa y comunitaria de satisfacerlas, en concordancia con los derechos humanos y en ausencia de discriminación por etnicidad, cultura, género, grupos de edad, región de origen o residencia, nacionalidad, creencias políticas, valores religiosos y culturales, estado de salud y capacidad física de las personas.
- 2) Una mejora sostenible de la calidad de vida, que no se reduce a la mera posesión de bienes materiales y el acceso a servicios, sino que fundamentalmente implica una mayor solidaridad y cohesión social, la construcción colectiva de la felicidad y la consolidación de lazos comunitarios con un acceso universal y equitativo a los recursos necesarios para la realización humana.
- 3) El respeto a la diversidad cultural y a la pluralidad de cosmovisiones, de acuerdo con las tradiciones ancestrales de los pueblos y sus valores contemporáneos.

¹ SENPLADES. *Plan nacional para el buen vivir: 2009-2013*. (<http://plan.senplades.gob.ec/>).

- 4) La eliminación de la inequidad social. Debe diferenciarse entre las nociones de desigualdad, que se refiere a toda diferencia individual o colectiva en el acceso a bienes y servicios, patrimonio y capacidades individuales, e inequidad, que se relaciona con diferencias sociales evitables y éticamente inaceptables.
- 5) Una relación sustentable entre la economía y la naturaleza, que implica que la capacidad productiva de bienes y servicios, la extracción de energía y materias primas, y la emisión de residuos se mantengan dentro de los límites de soporte de los ecosistemas naturales. La noción de sustentabilidad integra los derechos de la naturaleza, reconocidos en la constitución de 2008, y también el derecho de las generaciones futuras a una vida digna.

Los derechos sociales y ambientales son progresivos, en el sentido de que su nivel de satisfacción avanza en el tiempo en un proceso de mediano plazo, bajo la responsabilidad del Estado en la búsqueda participativa del bienestar común.

El *buen vivir* promueve la búsqueda común y sustentable de la felicidad colectiva, y una mejora de la calidad de la vida a partir de los valores comunitarios y con respeto a la naturaleza. Es una meta centrada en la realización humana, consolidando identidades colectivas y diversas, y una relación con la naturaleza o *pacha mama* entendida como un sistema que nos origina y mantiene como seres humanos, del cual formamos parte.

Insuficiencia de la noción convencional de desarrollo. El concepto de *buen vivir* supera los límites de las visiones convencionales de desarrollo. Estas nociones han conducido tanto las políticas públicas nacionales como la acción de organismos internacionales desde la postguerra, conduciendo tanto a resultados positivos como a límites estructurales. Entre los logros puede mencionarse que durante los últimos 60 años casi todos los países en desarrollo han alcanzado mejoras significativas en sus condiciones de vida, así como también resultados importantes en crecimiento y diversificación económica (PNUD, 2013). Prevalcen, sin embargo, serias limitaciones, principalmente en tres dimensiones.

Los frutos del crecimiento no se han repartido equitativamente; la inequidad social internacional se ha mantenido y tiende a aumentar. La brecha en los ingresos por habitante entre los países del mundo, excepto China e India, medida a través del coeficiente de Gini, ha crecido de 0.51 en 1960 a 0.57 en 2000, para descender levemente a 0.55 en 2009 (Heston, Summers y Aten, 2012). La inequidad social entre los hogares del mundo es aún más severa. El 10% más rico del mundo acaparaba en 2000 más de la mitad del ingreso mundial (54%), y casi las tres cuartas partes (74%) eran apropiadas por el primer quintil. Mientras tanto, la mitad más pobre de la población mundial apenas recibía el 8% del ingreso. El coeficiente de Gini de la distribución mundial de los ingresos de los hogares llegaba a 0.68 (Dikhanov, 2005). En 2008, el 52% de la población mundial continuaba en condiciones de pobreza, con un ingreso por habitante inferior a 2.5 dólares por día (World Bank, 2013). Esta alarmante carencia, que afecta a más de la mitad de la población mundial, ocurre a pesar de que el ingreso per cápita mundial, de 10.073 dólares PPP en 2011, superaba en más de 10 veces la línea de pobreza. Si la distribución de los ingresos

mundiales fuera razonablemente justa, la pobreza podría eliminarse en el mundo con la capacidad productiva actual.

El segundo problema es la falta de asociación entre crecimiento económico y mejora en la calidad de vida. En los países industrializados, y también en una buena parte de los países en desarrollo, el crecimiento económico ha beneficiado a un segmento reducido de la población, generalmente ubicado en el decil más rico en la distribución del ingreso, mientras que la calidad de vida, medida por diferentes indicadores de bienestar, no ha mejorado o lo ha hecho muy poco durante los últimos 40 años (Stiglitz, 2012). En Estados Unidos, por ejemplo, el ingreso familiar del primer decil ha ascendido en 61% entre 1983 y 2011, alcanzando los 254.000 dólares, mientras para el restante 90% de la población el ingreso ha disminuido en un 1% durante el mismo período (Institute for New Economic Thinking, 2013). El índice de satisfacción con la vida muestra también que los países de mayores ingresos no necesariamente superan la calidad de vida de varios países en desarrollo, confirmando la débil asociación entre felicidad e ingreso por habitante. Costa Rica, por ejemplo, siendo un país en desarrollo, alcanza un índice de satisfacción en la vida superior a Estados Unidos, que supera en cuatro veces su ingreso por habitante (UNDP, 2013).

El tercer problema, probablemente el más severo, es la falta de sustentabilidad del crecimiento económico alcanzado. Aunque la economía mundial continúa creciendo a ritmos cercanos al 3% anual, este crecimiento carece de sustentabilidad, ya que la huella ecológica del planeta superó desde 1978 la capacidad natural de soporte de los ecosistemas frente a la actividad humana, y en varios temas críticos, como cambio climático, pérdida de biodiversidad y eutrofización, los índices actuales superan la capacidad de recuperación del planeta (Rockström et al, 2009). En consecuencia, de no tomarse correctivos sustanciales y urgentes a escala mundial, en especial en relación con el cambio climático y la biodiversidad, la actual civilización se aproxima a una crisis ambiental de gran magnitud que pone en peligro el progreso alcanzado desde la revolución industrial.

La crisis financiera reciente ha añadido una dimensión adicional al problema estructural del modelo dominante de desarrollo, generando desempleo, desequilibrios estructurales e inestabilidad económica.

En síntesis, tomando en cuenta la falta de sustentabilidad global del crecimiento económico, la creciente disparidad en la distribución social del crecimiento, la persistencia masiva de la pobreza a escala mundial, y la falta de asociación entre crecimiento y bienestar colectivo, se hace evidente la necesidad de buscar nuevos paradigmas hacia la mejora sustentable y participativa en la calidad de vida de la población dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas, sin afectar los derechos de las generaciones futuras al bienestar, y con respecto a la diversidad cultural, como lo plantea la noción de *buen vivir*.

Los resultados de las políticas globales de desarrollo son insuficientes, como lo son también las visiones y los indicadores que las han inspirado. Tradicionalmente los indicadores más significativos en la medición reduccionista y economicista del desarrollo han sido el producto interno bruto total y por habitante y sus tasas de crecimiento. Existe una extensa literatura que

crítica a estos conceptos como medidas adecuadas de bienestar, ya que ignoran la distribución social del ingreso, integran inadecuadamente ciertos impactos negativos de la economía sobre el medio ambiente, así como actividades no encaminadas al bienestar, invisibilizan los recursos que la economía toma de la naturaleza (capital natural), y además ignoran la escasa asociación entre crecimiento económico y mejora en el bienestar colectivo (Stiglitz, Sen, y Fitoussi, 2009).

Como lo menciona Amartya Sen, la economía convencional del desarrollo ha confundido los fines con los medios al buscar ante todo la maximización del crecimiento económico, olvidando que el fin del desarrollo es la expansión de las capacidades humanas. El crecimiento es solamente un medio y no un fin en sí mismo. Además, como medio es insuficiente si no está acompañado con la redistribución de la riqueza, la participación activa en las decisiones y la mejora en la calidad de vida. Si el crecimiento no es sustentable, tampoco su aporte será duradero.

El PNUD ha establecido, a partir de la noción de desarrollo humano planteada por Amartya Sen, un amplio conjunto de indicadores sociales y económicos que se estiman anualmente para casi todos los países en desarrollo desde 1990, integrando varias de las dimensiones mencionadas de desarrollo social, satisfacción de las necesidades básicas y equidad. Estos indicadores, integrados en el índice de desarrollo humano, conforman una base más refinada y adecuada para la medición de la dimensión social del desarrollo, pero todavía tienen limitaciones, principalmente porque los indicadores de sustentabilidad son todavía insuficientes, como lo es su medición de la dimensión participativa del desarrollo y de la diversidad cultural.

Existen también esfuerzos considerables para ampliar los indicadores económicos convencionales, integrando cuentas satelitales de capital natural, corrigiendo el producto interno bruto para incorporar los costos ambientales y de seguridad, midiendo flujos materiales asociados a los monetarios (metabolismo social), o estableciendo otros indicadores físicos de bienestar sustentable, como la huella ecológica, definida en hectáreas por persona (Daly y Farley, 2011). También se han propuesto indicadores subjetivos de felicidad o satisfacción, a partir de percepciones personales sobre el bienestar.

A pesar de la significación de los avances obtenidos, no existe aún una visión conceptual e integradora del desarrollo, que responda adecuadamente a los retos planteados por la necesidad de sustentabilidad, equidad, satisfacción participativa de las necesidades humanas y multiculturalidad. Tampoco existe un conjunto integrado de indicadores que conduzcan a una medición global de estas aspiraciones fundamentales. De allí la necesidad de fortalecer y apoyar la visión holística del *buen vivir*, construyendo una métrica alternativa para su implementación y seguimiento.

El establecimiento de una métrica ecuatoriana para el seguimiento y evaluación de buen vivir debe partir de una visión multidimensional y holística que supere los límites de la visión tradicional de desarrollo, integrando la dimensión ambiental y la necesidad de sustentabilidad, y también otras dimensiones como la búsqueda de la felicidad y realización humana, la participación social y la multiculturalidad. En el aspecto social es fundamental también incluir adecuadamente la superación de las distintas formas de inequidad.

Dimensiones básicas para una métrica del buen vivir

A continuación se plantean seis dimensiones básicas para la planificación, seguimiento y evaluación del proceso encaminado al *buen vivir* en el Ecuador.

1. **Diversificación productiva y seguridad económica.** La economía debe proporcionar un flujo de bienes y servicios que permitan la satisfacción sostenida y sustentable de las necesidades humanas de la población con estabilidad y diversificación. En la actualidad la diversificación productiva de la economía ecuatoriana es insuficiente (92% de las exportaciones de bienes primarios. 57% provenientes del petróleo, un recurso no renovable, limitada participación de la manufactura en el producto nacional, etc.) la economía es vulnerable a cambios en el contexto internacional (precios de exportaciones) y escasamente sustentable.
2. **Acceso universal al bienestar.** El acceso universal a los derechos sociales de salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat es una meta básica para la profundización de otras dimensiones del bienestar y la mejora en la calidad de la vida. El nivel de felicidad y autorrealización humana, más allá de la satisfacción de las necesidades fundamentales, mediante la ampliación del tiempo destinado a vivir en plenitud y la provisión de bienes relacionales (amistad, amor, solidaridad, cohesión social) son componentes fundamentales de la realización humana (Ramírez, 2012, Seaford et al, 2012).
3. **Equidad social.** La satisfacción creciente de las necesidades humanas debe alcanzarse reduciendo substancialmente los actuales niveles de inequidad socio-económica, étnica, de género, regional y etaria.
4. **Participación social.** El cambio social debe llevarse simultáneamente con una creciente participación en las decisiones relevantes para la colectividad, profundizando la democracia.
5. **Diversidad cultural.** La forma de satisfacción de las necesidades humanas debe realizarse manteniendo y fortaleciendo la diversidad cultural y lingüística en el país.
6. **Sustentabilidad.** La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas, y en particular deben mantenerse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono.

En cada una de estas dimensiones debe definirse un conjunto de indicadores específicos, a partir de los cuales puede construirse un índice representativo, empleando técnicas de análisis multivariado. Estos índices representan las dimensiones básicas para la medición de una realidad compleja, y por tanto su reducción posterior a un solo índice de síntesis puede conducir a una simplificación innecesaria de una realidad multidimensional y sistémica (Burbano, 2013). Se han propuesto, sin embargo, variables con alto valor heurístico para representar la calidad de vida en su conjunto, como la proporción del tiempo destinado a la creatividad, esparcimiento, participación social y construcción de lazos interpersonales y sociales (Ramírez, 2012). Estos indicadores pueden ser empleados, evitando un enfoque reduccionista y sin desconocer la complejidad y multidimensionalidad de la métrica del buen vivir

Bibliografía

Alan Heston, Robert Summers and Bettina Aten, Penn World Table Version 7.1, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, Nov 2012. https://pwt.sas.upenn.edu/php_site/pwt_index.php.

Asamblea Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador* (2008). http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf . noviembre, 2008.

Burbano, Rafael. *Una nueva métrica para el Buen Vivir*. Quito: SENPLADES, 2012 (document no publicado).

Daly, Herman and Farley, Joshua. *Ecological Economics, 2nd Ed.* Washington DC: Island Press, 2011.

Dikhanov, Yuri, “*Trends in Global Income Distribution, 1970-2000, and Scenarios for 2015*”. UNDP Human Development Report 2005, Occasional Paper. <http://hdr.undp.org/en/media/globalincometrends.pdf>. Visited in January 2013.

New Economics Fundation (NEF). *Measuring our Progress: The Power of Well-Being*. London: NEF, 2011. www.neweconomics.org/sites/neweconomics.org/files/Measuring_our_Progress.pdf .

Ramírez, René. *La vida buena como riqueza de los pueblos: hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN-INEC, 2012.

Rockström, Johan et al (2009), “Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity”, *Ecology and Society*, 14(2): 32. URL: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/> . Visited in /February 2013.

Seaford, Charles, Mahoney, Sorcha, Wackernagel, Mathis, Larson, Joy, Ramírez, Réne. *Beyond GDP: Measuring our Progress*. Paper presented at Earth Summit, Rio de Janeiro, June 2012.

SENPLADES. *Plan nacional para el buen vivir: 2009-2013*. (<http://plan.senplades.gob.ec/>) Marzo 2013.

Stiglitz, Joseph (2012), *The Price of Inequality*, New York: W.W. Norton & Company.

Stiglitz, Joseph, Sen, Amartya and Fitoussi, Jean-Paul (2009), *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. CMEPSP. http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/rapport_anglais.pdf. Visited in February, 2013.

Institute for New Economic Thinking. *The World Top Incomes Database*. (<http://topincomes.gmond.parisschoolofeconomics.eu/>) marzo, 2013.

UNDP. *Human Development Report.2013* .(hdr.undp.org , marzo, 2013).

World Bank, *PovCalcNet*, <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm> , marzo 2013.